

Oficio del Tribunal Constitucional.

“Santiago, agosto 19 de 2002.

Oficio N° 1.783.

Excelentísima señora Presidenta de la
Cámara de Diputados:

Tengo el honor de transcribir a vuestra Excelencia la resolución dictada con esta fecha, en los autos rol N° 358, relativos al proyecto de ley que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, cuyo tenor es el siguiente:

Santiago, diecinueve de agosto de dos mil dos.

Para entrar al conocimiento de este asunto, ofíciase a la Cámara de Diputados con el objeto de que remita a este Tribunal la historia fidedigna del proyecto de ley enviado”.

Dios guarde a V.E.,

(Fdo.): JUAN COLOMBO CAMPBELL, Presidente; RAFAEL LARRAÍN CRUZ,
Secretario.

A LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DOÑA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
PRESENTE”.